



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 07 de diciembre de 2022

**SECRETARÍA GENERAL**

**CIRCULAR 03/2022**

**AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES,  
PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL  
P R E S E N T E.**

En virtud de lo acordado por la Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, se hace de su conocimiento que el próximo nueve de diciembre del año en curso, el área de Oficialía de Partes del Tribunal estará recibiendo documentación únicamente en el horario de 9:00 a 17:00 horas del referido día.

Derivado de lo anterior, se procede a realizar la publicación de la presente circular en los estrados y la página web oficial de este Tribunal, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

  
LIC. NAIM VILLAGÓMEZ MANZUR  
SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO